

MENDOZA, 14 JUN 2012

VISTO:

El pedido de equivalencias de materias formulado en EXP – FIN: 5381/2012, por el alumno Luis Alfredo MAMANI TORRES de la carrera Licenciatura en Física del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Luis Alfredo MAMANI TORRES (DNI: 34.063.795), equivalencias de materias aprobadas en el Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Cuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/04-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

<u>CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL</u>		<u>CARRERA DE ORIGEN</u>
<u>Materias de Equivalencia Integral:</u>		
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. CÁLCULO I
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
. ÁLGEBRA	por	. INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL
. QUÍMICA GENERAL E INORGANICA	por	. QUÍMICA GENERAL
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
<u>Materias con Evaluación Complementaria:</u>		
. INGLÉS TÉCNICO	por	. INGLÉS NIVEL I y II
Temas a aprobar: 6, 7 y 9 del Programa 2011		
. FÍSICA II	por	. FÍSICA GENERAL II

Temas a aprobar: 3B, 3E, 3G y 3L del Programa 2011

ARTÍCULO 2º Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 246

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA